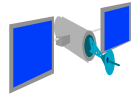


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Pronunciamento de la Defensoría en el Día Internacional del Agua Costa Rica requiere de una nueva legislación en materia de recurso hídrico

En el Día Internacional del Agua, la Defensoría de los Habitantes invita a reflexionar sobre los retos actuales que presenta la gestión integral del recurso hídrico. Cada día son más las personas que denuncian problemas de abastecimiento de agua, así como de indebida calidad del agua. Esta realidad está íntimamente ligada tanto al inadecuado uso del recurso hídrico por parte de todas y todos, como por el impacto cada vez mayor que tiene la actividad humana en los ecosistemas y en el ciclo propio del agua.

Los días en que se percibía el agua como un recurso natural inagotable han quedado atrás. Hoy se requieren políticas públicas, así como acciones concretas de todas y todos para hacernos responsables de la utilización de dicho recurso. Recientemente se publicó la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, en el que se plantea el uso eficiente del recurso hídrico como un eje primordial de acción. Al respecto, la Defensoría considera importante que esta Política y este Plan sea de conocimiento de toda la población, para que los diferentes actores sociales tomen su cuota de participación y responsabilidad que corresponda.

En punto a la calidad del agua, resulta importante que se fortalezcan los esfuerzos desarrollados para el mejoramiento efectivo del preciado líquido, realizando las acciones no solo de fiscalización constante sobre las acciones humanas que puedan estar afectando las cuencas hidrográficas, mantos acuíferos, etc. El ser humano está constituido en su mayoría por agua. El agua forma parte de la vida misma de cada persona. La calidad de vida está directamente relacionada con la calidad del agua. Agua, salud, buena vida, están íntimamente relacionados.

La Defensoría de los Habitantes considera vital que se conozca a profundidad y se logre la correspondiente aprobación en la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley de Gestión Integral del Recurso Hídrico, donde se clarifiquen las competencias y responsabilidades de cada una de las instituciones relacionadas con el tema. Sirva el día de hoy para hacer conciencia sobre la importancia del recurso hídrico en la calidad de vida de las y los habitantes.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
Lunes 22/03/2010